

---

**MINUTA, 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con seis minutos del catorce de marzo de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima tercera sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, el consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistió, en calidad de invitado, el Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La secretaria técnica informó que la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos ante la imposibilidad de asistir a la presente sesión derivado de compromisos institucionales previamente asumidos, mediante oficio IECM/UTAJ/0368/2018 designó al Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Director de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos para asistir en su representación.

De la misma forma, mediante oficio IECM/CEYGBM/054/2018 el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda informó de su ausencia a la presente, a fin de atender compromisos institucionales previamente agendados.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**ÚNICO.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el cumplimiento del porcentaje y la distribución del apoyo ciudadano captado por el ciudadano José Luis Luege Tamargo, aspirante a candidato sin partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

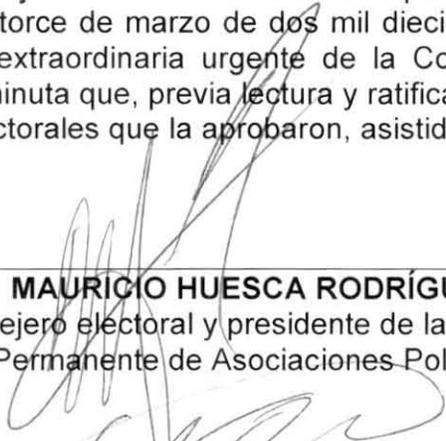
**ÚNICO.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el cumplimiento del porcentaje y la distribución del apoyo ciudadano captado por el ciudadano José Luis Luege Tamargo, aspirante a candidato sin partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/031-13<sup>a</sup>. Ext. Urg./2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el cumplimiento del porcentaje y la distribución del apoyo ciudadano captado por el ciudadano José Luis Luege Tamargo, aspirante a candidato sin partido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El presidente, en términos del artículo 60 fracciones I y XXI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de esta Ciudad, instruyó a la secretaria técnica para que a la conclusión de la sesión remitiera el Dictamen aprobado a la Secretaria Ejecutiva a fin de que sea sometido a consideración del Consejo General en su próxima sesión.

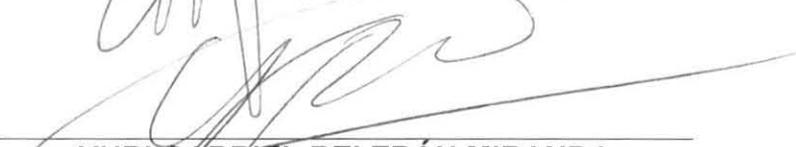
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con diez minutos del catorce de marzo de dos mil dieciocho, se dio por concluida la décima tercera sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que la aprobaron, asistidos por la secretaria técnica.



---

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero electoral y presidente de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

Consejero electoral e integrante de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



---

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero electoral e integrante de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas